

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1920

ZAPALLAR, 22 SET. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente decreto de alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios contrata que se individualizan para que hagan uso de permiso administrativo, con goce y sin goce de sueldo según detalle:

CON GOCE

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
María de los Ángeles de la Paz	0.5	27/08/2021	27/08/2021	27/08/2021	4 ✓
María de los Ángeles de la Paz	0.5	31/08/2021	31/08/2021	31/08/2021	3.5 ✓
María de los Ángeles de la Paz	1	01/09/2021	01/09/2021	02/09/2021	3 ✓
Enrique Cisternas Cisterna	1	01/09/2021	01/09/2021	02/09/2021	0.5 ✓
Francisco Rojas Smith	1	02/09/2021	02/09/2021	03/09/2021	1 ✓
Robert Hernández Valdebenito	1	20/09/2021	20/09/2021	21/09/2021	3.5 ✓
Aldo Vargas Arias	0.5	06/09/2021	06/09/2021	07/09/2021	1.5 ✓
Marlene Chacana Basaez	1	13/09/2021	13/09/2021	14/09/2021	4 ✓

SIN GOCE

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Rodrigo Baier Paredes	1	06/08/2021 ✓	06/08/2021 ✓	09/08/2021 ✓	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión De Personas
- 2.- Oficina De Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH / SEC / CTL / mpl

V.Z.C.



BTO